



# Guía de la Fase 4D (Fase de Designación)

**Hospitales - Maternidad**

**2015**

IHAN-España

---



## Introducción

El haber conseguido la acreditación de las Fases 2D y 3D de la IHAN confirma que se han puesto en marcha los mecanismos necesarios y que el personal ha sido formado adecuadamente para que la maternidad provea unos cuidados altamente cualificados a las mujeres embarazadas, a las nuevas madres y a los bebés. La Fase 4D consiste en una evaluación designada para comprobar las prácticas que se llevan a cabo y la atención que madres y niños reciben.

El Hospital estará preparado para la evaluación de la Fase 4D, cuando pueda responderse afirmativamente a las respuestas de la encuesta de autoevaluación IHAN, el 80% del personal implicado en la atención al nacimiento y la lactancia ha recibido una adecuada formación y los resultados de su propia monitorización indiquen que, al menos el 80% de las mujeres gestantes y de las madres, están recibiendo unos cuidados adecuados tanto en la atención al parto como en la alimentación de sus hijos.

En el proceso de evaluación de la Fase 4D de la IHAN, los evaluadores visitan el hospital y entrevistan al personal y a mujeres embarazadas y nuevas madres, y llevan a cabo una revisión de la cartelería y la documentación, con el fin de determinar si se están o no poniendo en práctica las buenas prácticas de la IHAN.

## Cómo solicitar la evaluación de la Fase 4D

Paso 1.- Cumplimentar el formulario de solicitud: Cuando piense que el Hospital ya cumple todos los requisitos de IHAN, deberá cumplimentar el formulario de solicitud de evaluación de la fase (descargable en la página web [www.ihan.es](http://www.ihan.es)). El formulario deberá ir firmado por el Director del centro.

En la solicitud se le pide que comunique la fecha más cercana, en la cual considera que estarán preparados para ser evaluados. Con el fin de ayudarnos a que la evaluación pueda ser llevada a cabo en fechas convenientes para las dos partes, le rogamos envíe el formulario de solicitud *por lo menos tres meses antes* de la fecha en la que desee ser evaluado. Nos pondremos en contacto con usted para valorar cuales son los preparativos necesarios y para ponernos de acuerdo en la fecha más conveniente para llevar a cabo la evaluación.

Paso 2.- Envío del formulario de solicitud junto con los documentos que en él se le indican a [secretaria@ihan.es](mailto:secretaria@ihan.es) , con copia a [evaluaciones@ihan.es](mailto:evaluaciones@ihan.es).



Paso 3.- Pago de las tasas: para el pago de la tasa de esta Fase, deberán contactar previamente con [hospitales@ihan.es](mailto:hospitales@ihan.es) y [tesoreria@ihan.es](mailto:tesoreria@ihan.es) para acordar las condiciones del pago. Necesitaremos que nos indique una persona de contacto para los temas económicos, los datos para facturación y la dirección de correo electrónico del Director Gerente para enviarle el acuerdo económico o contrato de evaluación.

Paso 4.- Envío de la siguiente documentación:

- acuerdo económico o contrato de evaluación firmado por el Director Gerente.
- documento acreditativo de haber efectuado el pago de la tasa.

El envío de toda la documentación se hará por vía telemática a la secretaria de la IHAN ([secretaria@ihan.es](mailto:secretaria@ihan.es)), con copia a [evaluaciones@ihan.es](mailto:evaluaciones@ihan.es).

*No se admitirá como válida documentación enviada por correo postal.*

Tras recibir la solicitud de evaluación y los documentos de la Fase 4D, la IHAN confirmará por correo electrónico la recepción de los mismos y concertará, siempre de acuerdo con el centro, unas fechas para la evaluación.

Nota: No se comenzará el proceso de evaluación hasta que no se haya hecho efectivo el pago.

Para cualquier cuestión relacionada con los pagos, consulte en: [tesoreria@ihan.es](mailto:tesoreria@ihan.es).

### **Más información**

Para ampliar la información y consultar otros documentos: [www.ihan.es](http://www.ihan.es)

## Requisitos para superar la Fase 4D

Para aprobar la evaluación de la Fase 4D, los evaluadores habrán de comprobar que:

- ☑ La documentación cumple con los requisitos de la IHAN.
- ☑ Que al menos el 80% del personal está correctamente formado y es capaz de responder adecuadamente a preguntas sobre la atención al parto y la lactancia.
- ☑ Que las embarazadas reciben oportuna información sobre lactancia y saben responder a preguntas al respecto.
- ☑ Que las puérperas han recibido una atención respetuosa en el parto y una ayuda eficaz con su lactancia.
- ☑ Que el 75% o más de los niños nacidos a término en el hospital están siendo amamantados de manera exclusiva o si no es así, se administra fórmula bajo indicación clínica aceptable y sin usar tetinas.
- ☑ Que se cumple el Código de Comercialización de Sucedáneos de Leche Materna y las resoluciones posteriores de la AMS.
- ☑ Que las mujeres que han decidido no amamantar reciben información teórica y práctica sobre cómo preparar los biberones de forma segura y conocen la importancia del vínculo y cómo favorecerlo.

Si desea información detallada sobre estos requisitos, léase la “Guía Detallada” y el documento “Criterios Globales IHAN hospitales” (que indica el nivel exigido en cada punto para aprobar).

## El proceso de evaluación de Fase 4D

### La estructura de la evaluación

La evaluación de la Fase 4D implica que los evaluadores de la IHAN realicen una visita al Hospital de al menos 24 horas de duración.

Se llevará a cabo una breve reunión previa con los jefes y supervisores al comienzo de la evaluación para explicarles en qué va a consistir, y cómo se va a desarrollar la evaluación. Al final de dicha evaluación, se realizará otra reunión para que los evaluadores expliquen los principales hallazgos.

Los evaluadores seleccionarán una muestra representativa de embarazadas y nuevas madres para entrevistarlas de entre la lista que entregue el hospital (ver más abajo).

El objetivo de la evaluación es determinar si se trabaja de acuerdo a las buenas prácticas de la IHAN, no se trata de “examinar” al personal. Los evaluadores intentarán que las personas entrevistadas se sientan cómodas, para poder hablar sobre los cuidados que han recibido y sobre lo que se les ha indicado.

Es importante que tanto el personal como los pacientes sepan que las entrevistas son confidenciales y que los evaluadores no registran los nombres de los encuestados. Los evaluadores están sujetos a normas éticas, y son conscientes de que han de proteger la confidencialidad de la información que obtengan durante la evaluación.

Además de las entrevistas, los evaluadores observarán las diferentes Unidades para comprobar si la Normativa de lactancia esta disponible y si en el hospital se cumple con el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de Leche Materna.

### Preparativos previos a la evaluación

Antes de la evaluación es conveniente hacer una serie de preparativos para ayudar que la evaluación transcurra sin problemas. Le rogamos que una vez que se haya concertado la fecha de la evaluación:

- Informe a todo el personal involucrado que se va a llevar a cabo la evaluación, dándole toda la información posible sobre cuando y cómo se realizará.
- Disponga un despacho para que esté disponible para que los evaluadores puedan utilizarlo durante todo el tiempo que dure la evaluación. Debería ser un espacio privado, que pueda cerrarse con llave y adecuado para que los evaluadores puedan dejar allí la información confidencial, lleven a cabo las entrevistas y registren los resultados. Debería disponer de teléfono para poder realizar llamadas al exterior.



- Disponga, así mismo, de una sala de reuniones para celebrar la reunión inicial y la final.
- Invite a las reuniones a todos los miembros clave del personal (incluyendo jefes, personal médico y representantes de la Unidad Neonatal).
- Disponga que un miembro del personal esté disponible durante todo el tiempo que dure la evaluación, para que ayude a los evaluadores en lo que necesiten.

En algunos casos, *si el evaluador principal se lo solicita*, necesitaremos que prepare 2 listas de nombres y teléfonos de personas potencialmente entrevistables:

1. Una lista de todas las mujeres embarazadas que estén de más de 32 semanas en la fecha de la evaluación y que hayan dado su consentimiento a ser entrevistadas.
2. Una lista de todas las madres dadas de alta de la maternidad en las semanas previas a la evaluación y que consienten ser entrevistadas (el número de semanas a tener en cuenta dependerá del número de partos/año y se comentará con el evaluador principal una vez acordada la fecha de la evaluación).

Es importante que las mujeres consientan con anterioridad ser entrevistadas, pero no se les debe indicar que el tema de la entrevista es la lactancia, porque eso puede invalidar no solo el consentimiento sino también las respuestas que emitan. Le sugerimos que se le explique que un grupo de auditores externos van a llevar a cabo una encuesta sobre el cuidado que el hospital oferta a las embarazadas y nuevas madres y que la entrevista:

- se realizará o bien por teléfono o en persona,
- es confidencial y no trascenderán ni los comentarios de la madre ni su identidad,
- durará aproximadamente 10 minutos.

El personal puede obtener el consentimiento cuando contacten con las mujeres semanas antes de la evaluación. Alternativamente, se puede dar o enviar una carta a las mujeres para explicárselo.

Los entrevistadores confirmarán el consentimiento con cada mujer antes de proceder con la entrevista.

#### Requisitos inmediatamente antes y durante los días de la evaluación presencial

Por favor, asegúrese que todos estos documentos están disponibles el día de la evaluación presencial. Algunos de ellos habrán de enviarse también junto con el formulario de solicitud para la acreditación de esta Fase (Ver el formulario de esta Fase).

- La **Normativa de Lactancia**
- Versión expuesta** de la Normativa de Lactancia (p.e. resumen o guía para padres)



- Una copia de todos los **protocolos o guías clínicas en relación con la lactancia** (por ejemplo hipoglucemia, niño que se niega a mamar, ictericia...)
- Guía clínica de atención a la madre y al recién nacido durante el nacimiento.**
- Plan de formación** y contenido del mismo (programas de los cursos realizados y fechas de realización, etc) y cómo se aplica al personal de reciente incorporación.
- Relación detallada de los alumnos** que han asistido a los cursos de formación (para cada categoría profesional (obstetras, matronas, pediatras, enfermeras y auxiliares de Consultas y hospitalización de Obstetricia, Paritorio, Maternidad y Neonatología) se detallara número absoluto y porcentaje; por ejemplo: “se ha formado 8 obstetras, que suponen el 5% de la plantilla actual”.
- Relación detallada del personal** (por áreas y categorías profesionales) empleada en los servicios: Consultas y hospitalización de Obstetricia, Paritorio, Maternidad y Neonatología.
- Copia de los registros de **cómo se da a conocer** al personal (y también al de reciente incorporación) la **normativa de lactancia**.
- Copia de los **registros de asistencia** a las actividades de formación.
- Copias de toda la **información escrita que se entrega** a las mujeres embarazadas y nuevas madres sobre lactancia y alimentación infantil (incluyendo las madres de la Hospitalización Neonatal).
- Muestra de la **información que se da a las madres al alta** de la Maternidad.
- Copias de las **listas de comprobación antenatal y postnatal**, si se usan.
- Facturas de compra** de fórmulas infantiles, fortificantes de la leche materna, agua estéril y tetinas.
- Sus últimas **estadísticas en lactancia**.
- Relación detallada de mujeres embarazadas de más de 30 semanas** de edad gestacional citadas en las consultas de obstetricia o ecografía obstétrica o ingresadas en el área de hospitalización obstétrica durante cada uno de los días de la evaluación, horas de las citas y espacio en el que se ubican dichas consultas.
- Relación detallada de las nuevas madres ingresadas en el hospital** durante los días de la evaluación detallando tipo de parto y día estimado del alta.
- Relación detallada de las nuevas madres que tienen ingresado a su bebé en neonatología** durante los días de la evaluación detallando edad gestacional, peso y motivo de ingreso del bebé y horas de visita para las madres.



- Relación detallada del personal** (por áreas y categorías profesionales) que va a trabajar cada día de los que van a evaluarse. Por ejemplo:

Primer día de evaluación:

En Neonatología habrá 2 pediatras, 10 enfermeras y 5 auxiliares.

En Maternidad habrá 15 enfermeras y 10 auxiliares.

En Paritorios habrá 3 obstetras, 4 matronas y 3 auxiliares... Y así sucesivamente.

- Muestra de los regalos** (canastillas, etc) que se dan a embarazadas y madres.
- Formulario de solicitud de evaluación de esta Fase.**
- Las **herramientas de monitorización** utilizadas así como los resultados de la última revisión.



## Sección 4 - ¿Qué ocurre después de la evaluación?

### 4.1 Retroalimentación o “feedback” de los hallazgos

Tras la evaluación será informado de los resultados de las encuestas y de los datos obtenidos, en una reunión conjunta con los evaluadores al final de su visita.

### 4.2 Confirmación del resultado de la evaluación

Después de la evaluación, los resultados serán detallados en un informe. Una copia de este informe se remitirá al Comité Nacional de la IHAN, que solicitará a los evaluadores las aclaraciones que considere oportunas hasta aprobar el informe. De manera excepcional, podría resultar imprescindible que el informe se comentara en una reunión presencial del Comité Nacional lo cual retrasaría el resultado definitivo. En condiciones normales, el resultado de la evaluación se confirmará al hospital 30 días después de la evaluación.

Dado que los requisitos de las Fases 2D y 3D serán formalmente evaluados en la Fase 4D, los evaluadores podrán comentar todos los hallazgos que hayan detectado durante la evaluación y que no se correspondan con la información que el Hospital proporcionó en fases anteriores. El informe de la Fase 4D incluirá las recomendaciones para corregir los puntos de mejora.

**Si finalmente se supera la Fase 4D**, el Hospital se acreditará como Hospital IHAN y conseguirá el Galardón y acordará con la IHAN la fecha y el modo de entrega. Esta acreditación es válida durante 5 años, tras los cuales tendrá que someterse a un proceso de reacreditación. La evaluación para la Reacreditación se lleva a cabo de una sola vez, no en fases.

**Si no se supera la Fase 4D**, el Hospital dispondrá de 12 meses (a discreción de la IHAN) para hacer las modificaciones oportunas y repetir parte de la evaluación.



© UNICEF. IHAN España. 2015

Referencias a este documento como: **“Guía para la acreditación de la Fase 4D- Maternidad. Grupo de trabajo Hospitales IHAN. UNICEF/OMS. IHAN España. 2015”.**

Coordinadora de la documentación: Beatriz Flores Antón Han colaborado en la revisión y adaptación: Beatriz Flores Antón, M<sup>a</sup> Teresa Hernández Aguilar, Cintia Borja Herrero, Celina Arana Cañedo-Argüelles, Ersilia González Carrasco, M<sup>a</sup> José Santos Muñoz, Joana M<sup>a</sup> Moll Pons, Juan José Lasarte Velillas, Jesús Martín- Calama Valero, Carmen Rosa Pallás Alonso.

Este documento no es una publicación formal de la Organización Mundial de la Salud (OMS)-UNICEF, pero todos los derechos están reservados por la Organización. Sin embargo, el documento puede ser resumido, reproducido o transmitido libremente, de forma parcial o completa, pero no para su venta ni para su uso con propósitos comerciales.